

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 007/21

Rivera, 07 de enero del 2021.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera pone en conocimiento que a partir del 15 de noviembre de cada año y hasta la segunda quincena de abril del siguiente año queda prohibida la realización de fuegos y quemados de cualquier tipo al aire libre en todo el territorio nacional. De esta forma se exhorta a la población a su cumplimiento y evite sanciones. "Prevenir es beneficio para todos". Decreto N° 436/07 – plan general de acción para la prevención, alerta y respuesta de Incendios Forestales.

AVISO:

LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA INFORMA A LA POBLACIÓN QUE DESDE EL DÍA 21 DE LOS CORRIENTES SE ENCUENTRA VIGENTE LA REGLAMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EL CUAL LIMITA TRANSITORIAMENTE EL DERECHO A REUNIÓN. "SUSPÉNDESE LAS AGLOMERACIONES DE PERSONAS QUE GENEREN UN NOTORIO RIESGO SANITARIO POR EL PLAZO DE 60 DÍAS DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY, ENTENDIÉNDOSE COMO TALES, LA CONCENTRACIÓN, PERMANENCIA O CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS DE USO PÚBLICO EN LAS QUE NO SE RESPETEN LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL SANITARIO NI SE UTILICEN LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS, TALES COMO TAPA BOCAS, MASCARILLAS, PROTECTORES FACIALES Y OTROS ELEMENTOS DE SIMILARES NATURALEZA, SEGÚN EL CASO, DESTINADOS A REDUCIR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS". EL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR FACULTA A PROCEDER DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD NO DISCRIMINACIÓN Y RAZONABILIDAD, ADVIRTIENDO E INSTANDO A DESISTIR DE SU ACTITUD A TRAVÉS DE APERCIBIMIENTO, OBSERVACIÓN Y MULTAS SIN PERJUICIO DEL QUE EL NO CUMPLIMIENTO DE LA EXHORTACIÓN PUEDAN INCURRIR EN UN DELITO DE DESACATO CON LAS ACCIONES PENALES QUE PUEDAN CORRESPONDER.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la femenina **ANA SOFÍA COLI FAJARDO, uruguaya de 23 años de edad**, la cual es AUTISTA, es de cutis blanco, mide aproximadamente 1,60 de altura, complexión gruesa, cabellos de color castaño, ojos marrones, vestía zapatillas crocs azules, un pantalon deportivo de color gris, campera estampada, portaba una mochila del equipo de futbol del GREMIO. La misma se retiró desde el un Hotel ubicado en Bvr. Pte. Viera entre Joaquin Suarez e Ituzaingó, barrio Centro; en la noche del 06/01/2021; y no fue localizada hasta el momento.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

AMPL. PARTE 006/21 AMENAZAS:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada de ayer, donde efectivos de Seccional Décima, concurren a calle Diego Lamas, Barrio Cuartel, una vez allí intervinieron a **un masculino de 35 años de edad**, quien se encontraba promoviendo desorden en vía Pública; arrojando botellas sobre el techo de una finca del lugar.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, dispuso: **“ACTA A LA VICTIMA A LOS POLICÍAS QUE TUVIERON EN EL LUGAR, RESPECTO A LA AMENAZAS. SE LE PERMITA RETIRAR AL INDAGADO Y SE LO EMPLACE PARA FISCALÍA DÍA 08 DE ENERO A LA HORA 10.30”**.

ACCIDENTE DE TRABAJO – FATAL.

En la tarde de ayer, próximo a la hora 19:40, se registró un **Accidente de Trabajo** que tuvo lugar en la vía pública sobre Calle **Reyles esquina Sarandí**, barrio Centro; donde **un masculino de 55 años, que realizaba tareas de mantenimiento en un local comercial allí existente**, por causas que se tratan de establecer, **sufrió una descarga eléctrica, cayendo desde una altura de aproximadamente tres metros, sufriendo un golpe en la cabeza**; por lo que fue trasladado en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“SE CONSTATA FALLECIDO, PACIENTE LLEGA SIN VIDA AL SERVICIO”**.

Al lugar del hecho concurrió: personal de Seccional Primera, personal de Policía Científica, Bomberos y personal de U.T.E., quienes realizaron las pericias correspondientes.

Enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"RELEVAMIENTO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA, PERICIA POR PARTE DE U.T.E., PERICIA POR PARTE DE BOMBEROS, RELEVAMIENTO DE CÁMARAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, AUTOPSIA PARA LA VICTIMA, ACTA PARA LOS TESTIGOS."**

HURTO:

En la madrugada de ayer de un **Comercio que gira en el rubro Barraca**, ubicada en Avda. Guido Machado Brum, Barrio la Pedrera, hurtaron **un foco de luz que estaba instalado en el patio y una pala**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

En la pasada jornada de la Escuela N° 75, Paraje Arrollo Sauzal, hurtaron **una garrafa de gas, una multiprocesadora industrial, modelo acero inoxidable de aproximadamente 35 cm de altura y 4 paquetes de leche en polvo, marca CONAPROLE, de 1kg C/uno**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

De una finca en Calle **Cipriano Wallace**, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **51 ladrillos de campo**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional II.

HURTO.

De una finca ubicada en **Avda. Brasil**, barrio Don Bosco, hurtaron **un cachorro de 3**

meses de edad, de raza Bulldog Francés, de color blanco,; y ropas varias.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO.

De una finca ubicada en calle **Juvenal Rodríguez**, barrio Progreso; **hurtaron: una Moto, marca YUMBO, modelo Shark, color negra, matrícula FRW076 (vehículo Oficial perteneciente a la I.D.R.); una caja de sonido amplificadora color negro; y una Escopeta calibre 32.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO.

Del frente de una finca ubicada en calle **Maximiliano Luz**, barrio Recreo; **hurtaron: 25 metros de cable de cobre, y dañaron el conjunto de Retención de Acometida y 4 conectores de 6/95 milímetros, correspondiente a U.T.E.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

ABIGEATO.

De una chacra ubicada en calle **Juvenal Rodríguez**, barrio Progreso; abijearon una Oveja de cría.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

DAÑOS:

En la noche de ayer se constataron **Daños en 3 Columnas de madera pertenecientes a .U.T.E., ubicadas en calle Lagos del Norte en barrio Bella Vista;** lo que ocasionó el corte de energía eléctrica en dicho barrio.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Novena.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

“TRAUMATISMO RODILLA DERECHA, ESCORIACIONES EN RODILLA”, fue el diagnóstico Médico para un **masculino de 23 años**, quien en la tarde de ayer circulaba en una **Moto marca YUMBO, modelo 125;** y en la intersección de calles **Aparicio Saravia y Congreso Oriental**, barrio La Estiba, chocó con una **Moto marca YUMBO, modelo CITY,** conducida por una **femenina de 42 años**, a quien le diagnosticaron: **“POLITRAUMATISMO LEVE TRAUMATISMO ANTEBRAZO DERECHO”.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

“POLITRAUMATIZADO LEVE. ESCORIACIONES EN RODILLA Y MUSLO IZQUIERDO”, fue el diagnóstico médico para una **femenina de 26 años**, que en la noche de ayer circulaba en una **Moto marca YUMBO, modelo CITY;** y en la intersección de calles **Miguel ARISTEGUI y Julio Herrera y OBES**, barrio Rivera Chico; chocó con un **auto marca CHEVROLET, modelo ONIX,** conducido por un **masculino de 21 años**, el cual resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

“LESIÓN CONTUSA FRONTAL DE PEQUEÑO TAMAÑO” y “ESCORIACIONES LEVES

EN HOMBRO DERECHO”; fueron los diagnósticos médicos para un masculino de 46 años; y una femenina adolescente de 13 años; conductor y acompañante respectivamente; que en la pasada madrugada circulaban en una Camioneta, marca Toyota, modelo Hilux; y en la intersección de Avda. Brasil y calle Ventura Piriz, barrio Máximo Xavier; chocaron con un automóvil, marca chevrolet, modelo corsa, conducido por un masculino de 42 años, el cual resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.